


**PRESIONAN AMBICIONES
Y PERVERSIDADES AL INE
Y LA REFORMA ELECTORAL**

Imagen: INE

OFICIO DE PAPEL

Perversidades y ambiciones personales y partidistas presionan al INE y a la Reforma Electoral

Por Miguel Badillo

Oposición y partidos políticos aliados de Morena se oponen a la Reforma Electoral en dos puntos principales: la eliminación o reducción de diputados y senadores plurinominales, que no son otra cosa que legisladores que nadie eligió y que por décadas han vivido del presupuesto público, y la disminución del financiamiento al INE y las prerrogativas de partidos políticos, porque funcionarios electorales y líderes políticos han abusado por años de miles de millones de pesos como canonjías para lujos excesivos.

Un tercer alegato de la oposición es la defensa de la autonomía del INE que, según ellos, está en peligro con la Reforma Electoral, pero nada más falso porque durante décadas no sólo no les importó la autonomía, sino que ese órgano responsable de llevar a cabo elecciones limpias y libres estuvo secuestrado por funcionarios corruptos de la derecha que promovieron fraudes electorales y desviaron recursos públicos, como sucedió en el proceso donde el priista Carlos Salinas de Gortari se apoderó de la Presidencia de la República sin haber ganado con votos y el entonces IFE avaló su triunfo; lo mismo sucedió con el corrupto panista Felipe Calderón Hinojosa, quien bajo la presión social hasta reconoció que había ganado "haiga sido como haiga sido".

Un sexenio después de Calderón sucedió lo mismo con el priista Enrique Peña Nieto, quien después de saber que las encuestas no le favorecían y que le daban el triunfo a Andrés Manuel López Obrador con un amplio margen, convocó a una reunión urgente con gobernadores priistas y empresarios para anunciarles que o aportaban dinero para comprar votos y sobornar a medios de comunicación o las elecciones se perdían y con ello los privilegios de que gozaban hasta ese momento. La respuesta fue inmediata, según contó uno de los hombres más cercanos a Peña Nieto que participó acti-

vamente en la campaña a la Presidencia, y el diablo empezó a fluir en maletas y hasta costales.

Que la oposición como el PAN, el PRI o Movimiento Ciudadano se opongan a la Reforma Electoral no es nada extraño, pues la derecha siempre ha abusado del presupuesto público; pero que los aliados Partido del Trabajo y el Partido Verde también rechacen la Reforma confirma no sólo su ambición sino la perversidad de sus dirigentes, pues no les importa el ahorro presupuestal del dinero del pueblo y menos la transformación del país o una mejor y mayor democracia, sólo les importa sus intereses personales y políticos que nada tienen que ver con las necesidades de la población y menos con la justicia social y la democracia.

Que la oposición como el PAN, el PRI o Movimiento Ciudadano se opongan a la Reforma Electoral no es nada extraño, pues la derecha siempre ha abusado del presupuesto público; pero que los aliados Partido del Trabajo y el Partido Verde también rechacen la Reforma confirma no sólo su ambición sino la perversidad de sus dirigentes

LA DISPUTA DEL PRESUPUESTO Y LAS PRERROGATIVAS

El Consejo General del INE había solicitado un presupuesto anual para 2026 de alrededor de 26 mil millones de pesos, pero en la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, la Cámara de Diputados autorizó sólo la cantidad de 21 mil 837 millones 221 mil

581 pesos, es decir una reducción de 4 mil millones. De ese monto, corresponde a los partidos políticos una tercera parte, es decir prerrogativas por 7 mil 737 millones 252 mil 697 pesos, lo que resta para el INE un monto total de 14 mil 99 millones 968 mil 884 pesos. Aún con la disminución sigue siendo un gasto muy oneroso.

Para calmar los ánimos opositores, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha tenido que salir a informar que la propuesta de Reforma Electoral aún no está terminada y trabajan en ella en Palacio Nacional, con el propósito de atender dos principales preocupaciones de los ciudadanos: la reducción de gasto en las elecciones y acabar con la cúpula de los partidos para la elección de plurinominales; sin que ello signifique afectar la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE).

Al fijar posición, la primera mandataria ha sido clara: "la oposición, incluso la derecha, no

solo nacional sino internacional, ha querido decir que en México no hay democracia y que México va a un régimen autoritario. Falso de toda falsedad; primero, en México hay democracia, democracia electoral, democracia participativa; libertades absolutas". Cuando la Presidencia publique el documento propuesto de Reforma Electoral, dijo la doctora Sheinbaum Pardo, quedará clara la intención de fortalecer el sistema democrático en el país, "la propuesta que vamos a enviar fortalece la democracia [...] Nadie va a poder decir, en esa propuesta que estamos va hacia un autoritarismo, nadie va a poder decir eso". Por lo tanto, la discusión interna en Morena, el PT y el Verde continúa para llegar a un consenso a fin de que no desaparezcan muchas cosas que han funcionado en México, pero siempre fortaleciendo la democracia y la fiscalización de los recursos. La jefa del Ejecutivo explicó que el proyecto que prepara su administración está basado en las preocupaciones de los votantes, entre ellas la reducción de los gastos en general: "a los partidos, al INE, a los OPLES [Organismos Públicos Locales Electorales]; las elecciones en México son de las más caras del mundo y consideramos que no tiene porque ser así y también consideramos que debe ser algo de consenso, de unanimidad".

Para el caso de los plurinominales, Sheinbaum consideró que de continuar con esa figura deben cambiar su mecanismo de asignación, "que se elijan de una manera distinta, que no sean estas listas de las cúpulas de los partidos que, en realidad, nunca van a buscar el voto con la gente". En un análisis interno elaborado por especialistas en materia electoral sobre la actual operatividad del INE, se reconoce que el diseño organizacional vigente del INE presenta desajustes entre funciones sustantivas, estructuras administrativas y capacidades territoriales, lo que genera inefficiencias operativas, duplicidades y sobrecostos que pueden ser atendidos desde una lógica técnica y organizacional:

1. Actualmente la coexistencia de funciones simultáneas entre el INE y los OPLES constituye una de las principales fuentes de complejidad institucional, por lo que resulta necesario revisar la distribución funcional bajo criterios de homogeneidad y economía de escala.

2. La fragmentación de procesos y la rigidez procedural limitan la capacidad de adaptación del sistema electoral, particularmen-



te en contextos de alta presión operativa, lo que hace indispensable una reorganización orientada a procesos de extremo a extremo. 3. La planeación y programación presupuestaria pueden optimizarse significativamente incorporando mejores prácticas de estimación de costos, calendarización y reasignación de recursos, con el objetivo de reducir la sobreestimación presupuestaria y fortalecer la disciplina financiera.

4. El fortalecimiento de las capacidades técnicas, organizacionales y de capital humano debe concebirse como una inversión estratégica, no como un gasto, priorizando la profesionalización, la movilidad del talento y la gestión del conocimiento institucional.

5. La actualización tecnológica y la integración de sistemas de información representan un habilitador clave de la reingeniería, siempre que se acompañen de rediseño de procesos y gobierno claro de datos.

6. Una reingeniería organizacional bien diseñada contribuye a fortalecer la confianza ciudadana y el valor público del sistema electoral, al mejorar la calidad del servicio, la claridad de los procesos y la experiencia del ejercicio de derechos político electorales.

7. La definición de escenarios graduales de transformación permite ofrecer alternativas viables y diferenciadas para la toma de decisiones, facilitando una discusión informada en la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral sobre los costos, beneficios y riesgos de cada ruta institucional.

8. La evidencia presupuestaria y el modelo preliminar muestran que el mayor potencial de ahorro del Sistema Nacional de Elecciones se concentra en el rediseño estructural de sus capacidades organizacionales, particularmente en el rubro de servicios personales, que representa de manera consistente entre 63 y 69 por ciento del presupuesto del INE y proporciones equivalentes en los OPLES. 9. Bajo escenarios de transformación incremental y estructural, los ahorros estimados oscilan entre el 25 y 35 por ciento del presupuesto operativo del INE y entre el 20 y 30 por ciento en los OPLES, lo que confirma que la reingeniería no es un ajuste marginal, sino una intervención con impacto fiscal significativo y sostenible, sin comprometer la función electoral ni los derechos políticos electorales.

9. Bajo escenarios de transformación incremental y estructural, los ahorros estimados oscilan entre el 25 y 35 por ciento del presupuesto operativo del INE y entre el 20 y 30 por ciento en los OPLES, lo que confirma que la reingeniería no es un ajuste marginal, sino una intervención con impacto fiscal significativo y sostenible, sin comprometer la función electoral ni los derechos políticos electorales.

10. La implementación gradual de los escenarios de reingeniería permiten distinguir los rangos de ahorro asociados al nivel de intervención organizacional y alcance de la reforma constitucional, legal o normativa que se determine. Los escenarios de status quo y continuidad con mejoras generan eficiencias acotadas mediante cambios mínimos en la operación, procesos y planeación presupuestaria.

11. Los escenarios de transformación incremental y estructural concentran el mayor potencial de ahorro, al actuar sobre duplicidades funcionales, rigideces estructurales y desequilibrios territoriales del gasto. Esta diferenciación demuestra que los ahorros relevantes son alcanzables mediante un rediseño coherente, integral y basado en evidencia. El objetivo de la Reforma Electoral es proponer

un marco de referencia para una reingeniería organizacional con base en una secuencia de escenarios de transformación del Sistema Nacional Electoral (SNE) como un proceso gradual de fortalecimiento institucional, alineado con estándares internacionales de rediseño del sector público, orientado a mejorar eficiencia, legitimidad, capacidad de respuesta y proximidad con la ciudadanía. La propuesta debe redefinir la capacidad del Estado para cumplir el mandato constitucional, legal y normativo de forma sostenible, eficiente y socialmente legítima.

Además, se debe identificar y aprovechar las fortalezas y oportunidades organizacionales del SNE para armonizar funciones constitucionales con estructuras administrativas; unificar procesos y optimizar la organización del INE y los OPLES.

Se deben articular dichos análisis con el mandato de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, lo que implica eliminación de duplicidades de forma gradual; esto no compromete procesos electorales; permite ahorros escalables y verificables; reduce riesgos de opacidad, fortalece la rendición de cuentas.



Foto archivo Cuartoscuro



Los dirigentes nacionales: Luisa María Alcalde (Morena), Karen Castrejón (PVEM) y Alberto Anaya (PT) durante una conferencia de prensa para anunciar su alianza para las elecciones locales en Veracruz y Durango para el proceso electoral de 2025.
(Foto archivo Cuartoscuro)

Comisión Presidencial para la Reforma Electoral



Foto archivo Cuartoscuro